FOLIO: 2717

Ciudad de México, a 07 de octubre del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
PETS UNLIMITED S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2717
Fecha de recepción de la información: 04 de octubre del 2024.
Empresa: PETS UNLIMITED S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
ARENERO PARA MASCOTA.	6,912

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	IMPORTADOR: PETS UNLIMITED S.A DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM 65.5 NÚMERO INTERINO. 94 COL. NORBERTO AGUIRRE, CP. 66367 SANTA CATARINA, NUEVO LE_ N, MÉXICO RFC: PUN9802105U3 DESCRIPCI_N: ARENERO PARA MASCOTA CANTIDAD: 1 Pieza HECHO EN CHINA	IMPORTADOR: PETS UNLIMITED S.A. DE C.V. DOMICILIO: CARRETERA MONTERREY - SALTILLO KM 65.5 NÚMERO INTERIOR 94 COL. NORBERTO AGUIRRE, CP. 66367 SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MÉXICO. RFC: PUN9802105U3 DESCRIPCIÓN: ARENERO PARA MASCOTA CANTIDAD: 1 Pieza HECHO EN CHINA

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.